

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDOS

Informe del auditor independiente  
Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes  
Estado de flujos de efectivo directo  
Notas a los estados financieros

M\$-Miles de pesos chilenos

\$ -Pesos chilenos





**ZURICH**<sup>®</sup>

**FONDO MUTUO ZURICH  
BURSÁTIL 90  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015**

**Contenidos:**

- Informe de los auditor independiente
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes
- Estado de flujos de efectivo directo
- Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

\$ - Pesos chilenos



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de febrero de 2016

Señores Participes  
Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Zurich Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Santiago, 29 de febrero de 2016  
Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Silva'.

Agustín Silva C.  
Rut: 8.951.059-7

A handwritten signature in blue ink that reads 'PATRICIA WENZEL CORDERO'.

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

---

FONDO MUTUO ZURICH BURSATIL 90

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Activo</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	16	16.811	13.443
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	6.358.590	7.677.607
<b>Total Activo</b>		<b>6.375.401</b>	<b>7.691.050</b>
<b>Pasivo</b>			
Rescates por pagar	14	-	5.272
Remuneraciones sociedad administradora	24	11.088	11.476
Otros documentos y cuentas por pagar	11-25	2.041	5.969
<b>Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>13.127</b>	<b>22.717</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>6.362.276</b>	<b>7.668.333</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

FONDO MUTUO ZURICH BURSATIL 90

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos/pérdidas de la Operación			
Intereses y reajustes	7-15	7.208	8.089
Ingresos por dividendos		3.627	20.804
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado	7	(307.423)	415.395
Resultado en venta de instrumentos financieros		36.604	49.813
Otros		-	5.243
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(259.984)	499.344
Gastos			
Remuneración por administración	24	(126.147)	(153.435)
Comisión por administración		-	-
Gastos por administración	25	(62.365)	(76.668)
Otros gastos de operación		-	-
Total gasto de operación		(188.512)	(230.103)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		(448.496)	269.241
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto		(448.496)	269.241
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de la distribución de beneficios		(448.496)	269.241
Distribución de beneficios	18	(214.996)	(193.890)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(663.492)	75.351

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUOS ZURICH BURSATIL 90  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
 ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES  
 (Expresado en miles de Pesos)

	2015					Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01-01-2015	3.299.321	51.660	213.392	485.872	3.618.088	7.668.333
Aportes de cuotas	1.274.205	3.136	38.849	33.913	1.482.788	
Rescate de cuotas	(2.022.582)	(2.758)	(83.802)	(275.489)	(1.090.825)	
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	(748.377)	378	(44.953)	(241.576)	391.963	(642.565)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(186.606)	(3.970)	(9.904)	(25.654)	(222.362)	(448.496)
<b>Distribución de beneficios (Nota 18)</b>						
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	(90.064)	(1.468)	(5.661)	(11.636)	(106.167)	(214.996)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(276.670)	(5.438)	(15.565)	(37.290)	(328.529)	(663.492)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31-12-2015	2.274.274	46.600	152.874	207.006	3.681.522	6.362.276

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUOS ZURICH BURSATIL 90  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO  
 ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPES  
 (Expresado en miles de Pesos)

	2014					Total
	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01-01-2014	2.630.376	80.765	429.385	2.242.685	3.562.554	8.945.765
Aportes de cuotas	1.421.641	23.994	44.361	90.531	1.110.921	
Rescate de cuotas	(787.063)	(52.988)	(260.269)	(1.813.271)	(1.130.640)	
Aumento / (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	634.578	(28.994)	(215.908)	(1.722.740)	(19.719)	(1.352.783)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	116.675	1.736	7.289	(6.037)	149.579	269.241
Distribución de beneficios (Nota 18)						
En efectivo	-	-	-	-	-	-
En cuotas	(82.308)	(1.847)	(7.374)	(28.036)	(74.326)	(193.890)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	34.367	(111)	(85)	(34.073)	75.253	75.351
Activo neto atribuible a los partícipes al 31-12-2014	3.299.321	51.660	213.392	485.872	3.618.088	7.668.333

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO ZURICH BURSATIL 90  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	7	(30.771.702)	(30.718.893)
Venta/cobro de activos financieros	7	31.827.108	32.503.630
Dividendos recibidos		3.627	20.804
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(192.892)	(256.628)
Flujo neto originado por actividades de la operación		866.141	1.548.913
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		2.617.895	2.497.558
Rescate de cuotas en circulación		(3.480.668)	(4.038.953)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(862.773)	(1.541.395)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3.368	7.518
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		13.443	5.925
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		16.811	13.443

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 es un fondo mutuo de inversión en instrumentos de capitalización (nacional – derivados), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo 5550, Las Condes, Santiago.

El Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales o jurídicas interesadas en realizar inversiones en valores emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y que tengan presencia bursátil. Para estos efectos, el Fondo contempla que a lo menos el 90% de sus activos deberá estar destinado a la inversión en acciones con presencia bursátil según se refiere el artículo 107°, y en los valores a que se refiere el artículo 104°, ambos de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Con fecha 14 de octubre de 2005, mediante Resolución Exenta N° 576, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 inició sus operaciones con fecha 10 de noviembre de 2005.

Modificaciones al Reglamento Interno: Durante el ejercicio del 2015, se han realizado las siguientes actualizaciones a los Reglamentos Internos del Fondo:

- Con fecha 30 de Octubre de 2015, se modifica la remuneración fija (% fijo anual) y gastos de operaciones (% máximo sobre el patrimonio de cada serie).

<u>Serie</u>	<u>Remuneración</u>	<u>Gasto de Operación</u>
A	3,30%	0,35%
B	3,85%	0,35%
C	2,40%	0,35%
D	4,25%	0,35%
I	1,10%	0,40%

- Con fecha 3 de diciembre de 2015, se crea la nueva serie R, dirigida a inversionistas que realicen aportes provenientes de pólizas de Seguros inscritas en la SVS, emitidas por la Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

<u>Serie</u>	<u>Remuneración</u>	<u>Gasto de Operación</u>
R	1,10%	0,40%

Las modificaciones que se han incorporado se ajustan únicamente a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 y Ley Única de Fondos N° 20.712, sin que se hayan efectuado otras modificaciones que afecten los derechos de los partícipes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Zurich Administradora General de Fondos S.A., en adelante "la Administradora", que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de Don Iván Torrealba Acevedo. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°556 de fecha 13 de diciembre de 2004 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo económico Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (Grupo empresarial N° 51).

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en bolsa y no tienen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de febrero de 2016.

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, las normas aplicables a los fondos y sus sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF, y dispondrá de manera expresa la entrada en vigencia de nuevas normas.

Conforme lo señala el Oficio Circular N° 592, emitido el 6 de abril de 2010 por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fondos mutuos aplicaron anticipadamente la NIIF 9, y por lo tanto, clasificaron y valorizaron sus activos financieros de acuerdo a la mencionada norma.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los oficios circulares antes mencionados, los estados financieros de Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### 2.2 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Nuevos pronunciamientos contables.

- a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

### Enmiendas y mejoras

---

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012)  
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 8 “Segmentos de operación” - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)  
Emitidas en diciembre de 2013.

Enmiendas y mejoras

---

NIIF 13 “Medición del valor razonable” - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

- b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2018
<i>NIIF 9 "Instrumentos Financieros"</i> - Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.	

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2016
Enmienda a NIC 27 " <i>Estados financieros separados</i> ", sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2016
Enmienda a <i>NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"</i> y <i>NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"</i> . Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	

Enmienda a <i>NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"</i> y <i>NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"</i> . Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
--	------------

Enmienda a <i>NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"</i> . Publicada en	01/01/2016
--	------------

diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014)  
Emitidas en septiembre de 2014.

01/01/2016

*NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas"*. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ", simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para  
ejercicios iniciados  
a partir de

*NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"*. Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos:

01/01/2016

La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva

*NIC 19, "Beneficios a los empleados"* - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

### 2.3 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

### 2.4 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera de existir, son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	31 de diciembre 2015 \$	31 de diciembre 2014 \$
Dólar estadounidense	710,16	606,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivo financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultado integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultado dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

### 2.5 Activos y pasivos financieros

#### 2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### 2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 2.5.1.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar), se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo, es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo, si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### 2.5.1.3 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que aún no han sido saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### 2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.



Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

## 2.6 Flujo de efectivo

### a) Presentación

Para efectos de presentación conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros a se ha adoptado el método directo.

En relación a los flujos operacionales, el Fondo mantiene el criterio de mostrar el flujo correspondiente a intereses y reajustes recibidos, formando parte de los movimientos de compras y ventas de inversión.

### Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

## 2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, la cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas la cuales poseen características diferentes según nota N° 17. Dado lo anterior las cuotas se consideran como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

## 2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

## 2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo puede incurrir en impuesto de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados. Los impuestos de retención cuando existen, se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

## 2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantías.

## NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2013, se ha originado un cambio contable respecto de la obligatoriedad de presentar los Flujos de Efectivo bajo el método directo. No se han originado otros cambios contables que deban ser informados.

## NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 9 de Enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, piso 19, Las Condes y en sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

### a) Política de inversión en instrumentos de deuda:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA NACIONAL		
1.- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
2.- Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales	0	100
3.- Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
4.- Títulos de deuda de securitización correspondientes a los referidos en Título XVIII de la Ley N° 18.045.- que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y seguros	0	25
5.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100

INSTRUMENTOS DE DEUDA EXTRANJERA		
1.- Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales	0	100
2.- Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	100
3.-Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	100
4.- Otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	100

Límite máximo de inversión por emisor : 20% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045. : 25% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas : 30% del activo del Fondo

### 3.3. Tratamiento de los excesos de inversión.

La regularización de los excesos de inversión a los límites definidos en el Reglamento Interno del fondo y aquellas que se deban a causas imputables o ajenas a la administradora, serán subsanadas dentro de los plazos establecidos en el Artículo N° 60 de la ley N° 20.712.

La administradora velará porque los activos correspondientes sean liquidados mediante los procedimientos y en los tiempos que resguarden de mejor manera los intereses del respectivo Fondo y de las respectivas carteras. En todo caso, de producirse el exceso mencionado, los respectivos activos serán liquidados para cada Fondo y/o para cada Cartera, si el exceso correspondiere a inversiones que mantenga más de uno de los Fondos, cuidando que la liquidación se haga de modo tal que cada uno de los Fondos y las carteras mantengan su participación proporcional en la respectiva sociedad emisora, luego de realizada la liquidación.

### 4. Operaciones que realizará el Fondo.

#### 4.1. Contratos de derivados.

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos que se refiere la Norma de Carácter General 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 28 de diciembre de 2006 a las que modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 4.1.1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 4.1.2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán futuros y forwards.
- 4.1.3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- 4.1.4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán acciones nacionales, índices accionarios nacionales, títulos representativos de índices accionarios nacionales y cuotas de fondos accionarios nacionales.

4.1.5) Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC nacionales) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles nacionales.

4.1.6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

#### Límites Generales:

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

#### Limites Específicos:

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en los numerales seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

#### 4.3. Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, según lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

#### NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

##### a) Revelaciones de acuerdo a NIIF 7

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por Zurich Administradora General de Fondos S.A. La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo Zurich Administradora General de Fondos S.A. está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos.

En este sentido, el Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 podrá verse expuesto a diversos riesgos financieros, incluyendo: riesgo de mercado, riesgo liquidez y riesgo crédito.

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

##### 5.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final; lo cual puede significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad

financiera del Fondo y la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad, el valor de las inversiones por cuenta de terceros, situación que puede afectar su reputación.

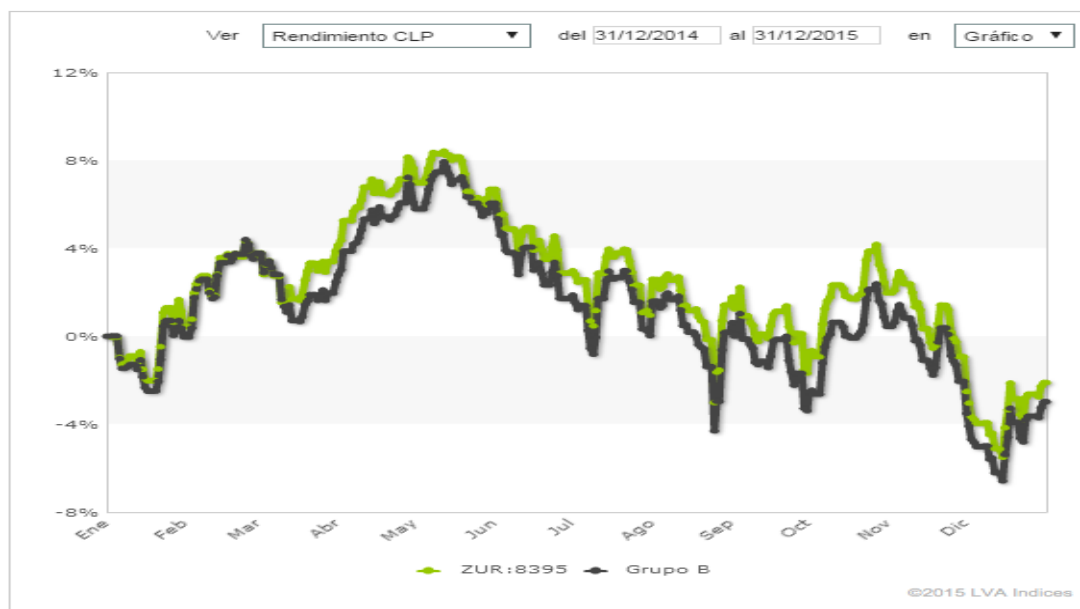
Para esto se han establecido políticas, límites y procedimientos establecidos en el Manual de Inversiones de la Administradora. En este documento se establecen los límites máximos de riesgo permitido para las inversiones, estableciendo niveles de riesgo y liquidez limitados a los objetivos de los dineros invertidos. Este riesgo puede medirse de dos maneras.

- Medición en función de la gestión relativa de un benchmark: La gestión relativa busca batir un benchmark o índice de referencia, sin importar el resultado absoluto de dicha meta, es decir, el gestor tendrá como mandato lograr que el performance del producto supere el performance del objetivo. La holgura de acción respecto al benchmark viene definido por el tracking error del Fondo respecto a su benchmark. En la medida que este sea más elevado, las posibilidades de batir el objetivo serán mayores.
- Medición en función de la gestión relativa de la competencia: En estos casos, la manera de medir el riesgo de una cartera es a través de comparaciones con la industria. Se realizan mediciones basadas en un grupo de competidores previamente definidos.

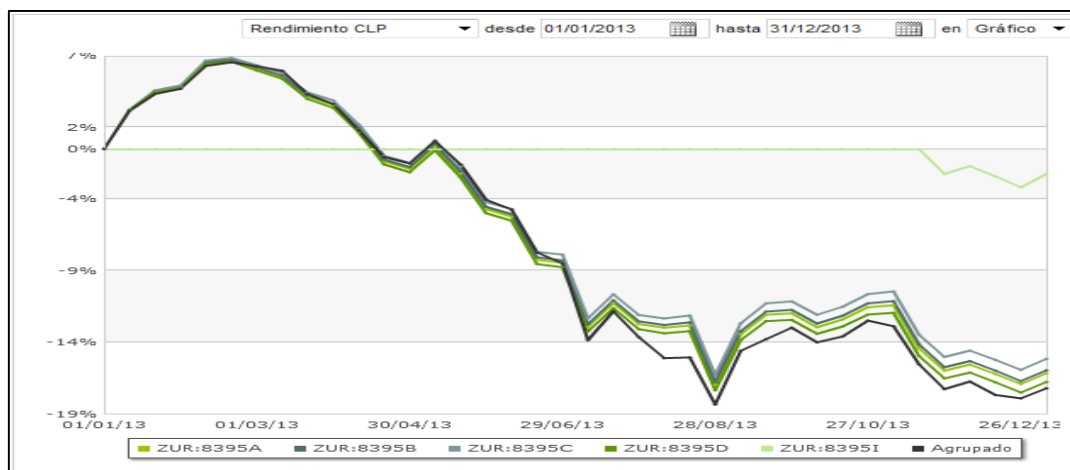
Periódicamente se realiza un comité donde se muestran y analizan los benchmark a utilizar por cada uno de los fondos. La elección de los benchmark son basados en criterio de riesgos y composición de cartera.

El trading error mide el rendimiento del Fondo respecto a la referencia elegida, la formula consiste en obtener la desviación estándar de los diferenciales de rendimientos entre el Fondo y el benchmark en un período determinado

Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 2015:



Comparación rendimiento Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 2014:



## 5.2 Riesgo de liquidez

Se puede definir como riesgo de liquidez la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos por parte de los inversionistas y como se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

La Administradora proveerá los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizará el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

- 1) Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados. En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no poseer una participación dentro de los márgenes.
- 2) Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud. Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos.
- 3) Forma de pago: El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

- 4) Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.
- 5) Líneas de sobregiro: Con el objetivo de enfrentar salidas de Fondos, se han establecido con los bancos líneas de sobregiro de un 17% del total del activo de los Fondos de corto plazo. Este monto corresponde al resultado de un análisis de los requerimientos de liquidez esperados en los Fondos. Este análisis toma en consideración la posibilidad de una crisis de mercado, que pudiese causar una fuga anormal de los partícipes del Fondo.

Liquidez de la cartera de inversión:

Composición Cartera Inversión	31-12-2015				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	6.208.790
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales	39.980	109.820	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresa	-	-	-	-	-

Composición Cartera Inversión	31-12-2014				
	Menos de 10 días	10 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	6.931.313
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	405.357
Depósitos a plazo bancos nacionales	269.866	71.071	-	-	-
Efectos de comercio	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresa	-	-	-	-	-

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

### 5.3 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.



FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 cuenta con un patrimonio de M\$ 6.362.274 y una cartera de activos de M\$ 6.358.590 (Nota7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición a riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado

#### 5.4 Riesgo de crédito

Riesgo asociado a la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor

5.4.1 - Controles a límites normativos: Periódicamente se controla el Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En este contexto, se consigna que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo, no presenta ningún exceso normativo de acuerdo a los controles establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.

5.4.2 - Riesgo crédito de la contraparte: El Fondo está autorizado a transar sólo con entidades formales aprobadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de los sistemas de transacción existentes en las bolsas de valores, tanto nacionales como extranjeras.

5.4.3 - Riesgo crédito del emisor : Está estipulado en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Bursátil 90 que los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley No. 18.045.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en miles de pesos, es la siguiente:

Rating	31-12-2015 M\$	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	-	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	4.412.519	69,21
N-2	1.850.817	29,03
N-3	95.255	1,49
N-4	-	-
NA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.358.591</b>	<b>99,73</b>

Rating	31-12-2014 M\$	% sobre el activo
AAA	-	-
AA	-	-
A	-	-
BBB	-	-
BB	-	-
B	-	-
C	-	-
N-1	4.636.373	60,28
N-2	2.773.893	36,07
N-3	267.341	3,48
N-4	-	-
NA	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.677.607</b>	<b>99,83</b>

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página Web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BBB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría BB:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

**Categoría B:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital

**Categoría C:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

**Categoría D:** Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

**Categoría E:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

**Nivel 1:** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

#### Categorías de clasificación para los títulos representativos de capital

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

#### 5.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fechas del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk America la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante el días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk America.

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(En miles de pesos)

---

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercado activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2015, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo Total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y Derechos Preferentes de Suscripción	6.208.790	-	-	6.208.790
Bonos Emitidos por Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Letras de Crédito Hipotecario de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Depósitos de Bancos e Instituciones Financieras	149.800	-	-	149.800
C.F.I. y Derechos Preferentes	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>6.358.590</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.358.590</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31.12.2014, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo Total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y Derechos Preferentes de Suscripción	6.931.313	-	-	6.931.313
Bonos Emitidos por Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés Emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Letras de Crédito Hipotecario de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Depósitos de Bancos e Instituciones Financieras	340.937	-	-	340.937
C.F.I. y Derechos Preferentes	405.357	-	-	405.357
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>7.677.607</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.677.607</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N°1869

A continuación se resume las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo: El proceso de análisis de inversión es responsabilidad de los portfolios managers, los cuales deciden en conjunto con el Gerente General en que activos se materializa la inversión para los Fondos administrados por la Administradora y cuando deben realizarla, atendiendo al marco impuesto según la siguiente definición:

1. Normativa vigente
2. Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación y los niveles de riesgo a asumir, entre otros. Las copias de la última versión del Reglamento Interno se encuentran en la página de la SVS ([www.svs.cl](http://www.svs.cl)).
3. Documento Manual de Administración de Fondos: Este documento define las políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el Reglamento Interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno.
4. Atribuciones de los portfolios managers: Se contemplan las siguientes atribuciones que afectan a los operantes de la mesa de dinero, el jefe de dicha mesa y las transacciones que ellos realizan:

Montos máximos de cada transacción: De acuerdo a la Ley Única de Fondos 20.712 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, y según el Reglamento Interno de cada Fondo, las siguientes restricciones generales limitan la cantidad de activos que se podrá invertir en el fondo, y por tanto el tamaño máximo que el operador de la mesa de dinero podrá transar de dicho activo:

- Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo.
- Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo

No obstante lo anterior, toda transacción superior al 5% del activo del Fondo deberá contar con doble firma, incluyendo la del Subgerente de Inversiones o en su defecto del Gerente General de Zurich AGF.

- a) Políticas de derivados: En lo que respecta a los contratos de opciones, futuros y forwards, los límites generales contenidos en la Norma de Carácter General N° 204 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran en el Reglamento Interno de cada uno de los fondos y se presenta a continuación.
  - La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.
  - El total de los recursos del Fondo comprometido por márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicios de las opciones lanzadas por el Fondo.
  - Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de opciones, futuros y forwards, que tengan como activos objetos a: (i) alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir; (ii) índices accionarios que cumplan con los requisitos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 204; (iii) acciones en las cuales el Fondo está autorizado a invertir; (iv) bonos nacionales o extranjeros y tasas de interés nacionales o extranjeras, en los cuales está autorizado a invertir el Fondo; (v) índices de cuotas de fondos; y, (vi) cuotas de fondos.
5. Comité de Inversiones: En el Comité de Inversiones se definen y establecen las estrategias de inversión de corto, mediano y largo plazo a seguir. Esto es, se escogen los tipos de inversiones que se llevarán a cabo, considerando los antecedentes proporcionados por el Departamento de Estudios y la Mesa de Dinero respecto a expectativas económicas bursátiles esperadas, evolución de la economía, índices de inflación, entre otros. Dichas estrategias de inversión están determinadas por las características de cada fondo, y consideran el cumplimiento a los reglamentos de inversión de cada Fondo.

El Comité está formado por el Jefe de Mesa de Dinero y dos operadores de Mesa de Dinero. El Comité se reúne al menos quincenalmente, y el quórum mínimo para sesionar es de dos personas. En caso que el Comité no sesione por falta de quórum o alguna otra causa en particular, éste deberá ser realizado el día hábil siguiente, a una hora definida en conjunto por los miembros que deban asistir. Cada reunión de este comité queda registrada en un acta en la que se establecen las decisiones y estrategias de corto, mediano y largo plazo, la evolución de las rentabilidades de las carteras y los resultados del seguimiento de las estrategias anteriores. Es responsabilidad de los asistentes registrar y conservar el acta.

A razón de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio N° 3916 de 3 de febrero de 2012, la Sociedad Administradora se encuentra abocada al desarrollo de modelos de valorización que permitan enriquecer esta nota, incorporando sensibilizaciones de los instrumentos financieros. Lo anteriormente indicado requiere el desarrollo de sistemas específicos y preparación de procesos continuos para el cumplimiento de este, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros aún se está trabajando en el desarrollo de estos sistemas, el cual se espera finalizar en el siguiente período.

#### NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La Administración no ha requerido efectuar estimaciones significativas en la preparación de los estados financieros excepto aquellas relativas en la valorización de ciertos instrumentos financieros cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

<b>Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Instrumentos de capitalización	6.208.790	7.336.670
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	149.800	340.937
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>6.358.590</b>	<b>7.677.607</b>

b) Efectos en resultados

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio)</b>	<b>31/12/2015 M\$</b>	<b>31/12/2014 M\$</b>
Resultados	(307.423)	415.395
<b>Total ganancias / (pérdidas) límpidas</b>	<b>(307.423)</b>	<b>415.395</b>



FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

b) Composición de la cartera

Detalle de activos a valor razonable con efecto en resultados (cifras en miles de pesos):

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2015			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	6.208.790	-	6.208.790	97,3860	6.931.313	-	6.931.313	90,089
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0	405.357	-	405.357	5,268
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>6.208.790</b>	<b>-</b>	<b>6.208.790</b>	<b>97,3860</b>	<b>7.336.670</b>	<b>-</b>	<b>7.336.670</b>	<b>95,358</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	149.800	-	149.800	2,3500	340.937	-	340.937	4,431
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>149.800</b>	<b>-</b>	<b>149.800</b>	<b>2,3500</b>	<b>340.937</b>	<b>-</b>	<b>340.937</b>	<b>4,431</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>6.358.590</b>	<b>-</b>	<b>6.358.590</b>	<b>99,7360</b>	<b>7.677.607</b>	<b>-</b>	<b>7.677.607</b>	<b>99,788</b>

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo de Inicio al 01 de enero</b>	<b>7.677.607</b>	<b>8.855.473</b>
Intereses, reajustes y dividendos	3.627	20.804
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) netos por otros cambios en el valor razonable	(307.423)	415.395
Compras	30.771.702	30.718.893
Ventas	(31.827.108)	(32.503.630)
Otros movimientos	40.185	170.672
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>6.358.590</b>	<b>7.677.607</b>

**NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados entregados en garantía.

**NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

a) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar bajo esta clasificación:

b) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo no mantiene las siguientes cuentas por pagar bajo esta clasificación:

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (3 días).

**NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

11.1. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar bajo esta clasificación.

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

11.2. Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo mantiene otros documentos y cuentas por pagar de acuerdo al siguiente detalle:

Conceptos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Gastos sociedad administradora	2.041	5.969
<b>Total otros documentos y cuentas por pagar</b>	<b>2.041</b>	<b>5.969</b>

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo no mantiene cuentas de pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo no mantiene cuentas de otros activos y otros pasivos.

NOTA 14 - RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2015 y 2014, el Fondo mantiene rescates por pagar de acuerdo a lo siguiente:

Conceptos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Rescates por pagar	-	5.272

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Intereses y reajustes	7.208	8.089
<b>Total intereses y reajustes</b>	<b>7.208</b>	<b>8.089</b>

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Efectivo y efectivo equivalente	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Efectivos en bancos	16.811	13.443
<b>Total</b>	<b>16.811</b>	<b>13.443</b>

#### NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie D, Serie I y serie R las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 3,3% anual (IVA incluido).

Serie B: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 3,85% anual (IVA incluido).

Serie C: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 2,4% anual (exento de IVA).

Serie D: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 4,25% anual (IVA incluido).

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 1,10% anual (IVA incluido).

Serie R: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 4,85% anual (IVA incluido)

2015			2014		
Serie	N° Cuotas	Valor Cuota	Serie	N° Cuotas	Valor Cuota
A	20.936.653,4517	1107,6814	A	2.841.828,9086	1.172,1209
B	42.070,1766	1086,2706	B	42.975,7376	1.202,0346
C	132.256,1341	1.155,8934	C	172.340,2372	1.238,2096
D	199.951,4525	1.035,2796	D	430.867,3708	1.127,6615
I	3.776.282,6449	974,9062	I	3.514.145,8299	1.029,5787

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

#### NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPIES

El Fondo efectuará reparto de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en la(s) serie(s). Tendrán derecho a percibir los beneficios aquellos partícipes del fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos. El reparto de beneficios se realizará a los partícipes mediante la reinversión en cuotas del mismo Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de los mismos. El reparto de beneficios a los partícipes en la forma indicada será obligatorio.

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

Reparto de beneficios a los partícipes 2015:

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución
06-01-2015	4.392	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.
13-01-2015	5.715	AGUAS ANDINAS S.A.
16-01-2015	4.867	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
30-01-2015	2.064	EMPRESAS NACIONAL DE ELECTRICIDAD
30-01-2015	3.075	ENERSIS S.A.
12-03-2015	16.600	CORP BANCA
26-03-2015	7.266	SM CHILE S.A.
26-03-2015	10.290	BANCO DE CHILE
31-03-2015	1.290	VINA CONCHA Y TORO S.A.
28-04-2015	400	EMPRESAS CMPC S.A.
29-04-2015	4.387	GRUPO SECURITY S.A.
29-04-2015	24.528	BANCO SANTANDER CHILE
06-05-2015	5.836	FORUS S.A.
06-05-2015	1.499	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.
08-05-2015	549	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
12-05-2015	1.440	BANMEDICA S.A.
13-05-2015	2.772	HIPERMERCADO JUMBO S.A. CHILE
13-05-2015	9.900	PARQUE ARAUCO S.A.
14-05-2015	8.264	EMPRESAS COPEC S.A.
22-05-2015	3.450	VINA CONCHA Y TORO S.A.
22-05-2015	1.320	EMBOTELLADORA ARICA S.A.
25-05-2015	8.477	EMPRESAS NACIONAL DE ELECTRICIDAD
25-05-2015	17.222	ENERSIS S.A.
26-05-2015	16.457	AGUAS ANDINAS S.A.
27-05-2015	2.798	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.
28-05-2015	5.947	AES GENER S.A.
29-05-2015	1.188	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
01-07-2015	14.080	CORP BANCA
28-08-2015	825	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
01-09-2015	417	SONDA S.A.
30-09-2015	1.200	VINA CONCHA Y TORO S.A.
21-10-2015	1.820	FALABELLA S.A.C.I.
23-10-2015	1.741	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.
29-10-2015	825	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
30-10-2015	2.400	GRUPO SECURITY S.A.
20-11-2015	12.328	AES GENER S.A.
04-12-2015	2.720	HIPERMERCADO JUMBO S.A. CHILE
17-12-2015	3.737	EMPRESAS COPEC S.A.
30-12-2015	910	VINA CONCHA Y TORO S.A.
<b>Monto Total Distribución</b>	<b>214.996</b>	

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

Reparto de beneficios a los partícipes 2014:

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M\$	Origen de la Distribución
10/01/2014	3.465	CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
16/01/2014	2.437	CAP S.A.
23/01/2014	1.287	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
31/01/2014	3.811	EMPRESAS NACIONAL DE ELECTRICIDAD
31/01/2014	7.291	ENERSIS S.A.
27/03/2014	33.094	BANCO DE CHILE
27/03/2014	4.408	SM CHILE S.A.
31/03/2014	750	VINA CONCHA Y TORO S.A.
23/04/2014	25.327	BANCO SANTANDER CHILE
05/05/2014	4.076	SONDA S.A.
05/05/2014	1.706	EMPRESA ELECTRICA COLBUN MACHICURA S.A.
07/05/2014	2.036	EMPRESAS CMPC S.A.
08/05/2014	3.000	FALABELLA S.A.C.I.
08/05/2014	6.053	EMPRESAS COPEC S.A.
14/05/2014	9.720	PARQUE ARAUCO S.A.
15/05/2014	13.274	EMPRESAS NACIONAL DE ELECTRICIDAD
16/05/2014	24.276	ENERSIS S.A.
22/05/2014	4.099	AES GENER S.A.
22/05/2014	3.570	EMBOTELLADORA ARICA S.A.
26/05/2014	11.198	AGUAS ANDINAS S.A.
28/05/2014	1.500	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA
24/07/2014	269	CAP S.A.
27/08/2014	4.181	AES GENER S.A.
01/09/2014	1.895	SONDA S.A.
04/09/2014	1.500	EMPRESAS CMPC S.A.
03/12/2014	1.859	HIPERMERCADO JUMBO S.A. CHILE
10/12/2014	2.200	FALABELLA S.A.C.I.
11/12/2014	5.780	EMPRESAS COPEC S.A.
11/12/2014	800	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA
15/12/2014	7.208	AES GENER S.A.
29/12/2014	920	EMPRESAS CMPC S.A.
30/12/2014	900	VINA CONCHA Y TORO S.A.
Monto Total Distribución	193.890	

c) Distribución por Serie del Fondo

Serie del Fondo	Cuotas Invertidas M\$	Total Invertido M\$
SERIE A	75.378,7673	90.063.733
SERIE B	1.201,2273	1.467.589
SERIE C	4.466,8489	5.661.389
SERIE D	10.124,9753	11.635.811
SERIE I	100.336,3969	106.167.172
<b>Total</b>		<b>214.995.694</b>

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

NOTA 19 - RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

La información estadística del fondo y sus series es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal

Mes	Rentabilidad Mensual 2015				
	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie I %
Enero	-0.0465	-0.0948	0.0138	-0.1263	0.1362
Febrero	3.1307	3.0856	3.1869	3.0563	3.3009
Marzo	-0.3235	-0.3717	-0.2634	-0.403	-0.1413
Abril	2.1179	2.0701	2.1776	2.0391	2.2986
Mayo	-1.6136	-1.6613	-1.5543	-1.6921	-1.4338
Junio	-3.673	-3.7181	-3.6168	-3.7474	-3.5026
Julio	-0.7909	-0.8389	-0.731	-0.8701	-0.6095
Agosto	-1.0111	-1.059	-0.9514	-1.0901	-0.8302
Septiembre	-2.6545	-2.7001	-2.5977	-2.7297	-2.4823
Octubre	2.3608	2.3113	2.4226	2.2791	2.5479
Noviembre	-4.7901	-4.8346	-4.7335	-4.8637	-4.6217
Diciembre	0.0303	-0.0164	0.1068	-0.0504	0.2131

Mes	Rentabilidad Mensual 2014				
	Serie A %	Serie B %	Serie C %	Serie D %	Serie I %
Enero	-7,5981	-7,6365	-7,5341	-7,6548	-7,4226
Febrero	6,4257	6,3792	6,4837	6,3490	6,6014
Marzo	2,1547	2,1071	2,2256	2,0956	2,3412
Abril	2,8450	2,8016	2,9049	2,7728	3,0246
Mayo	0,5688	0,5202	0,6419	0,5070	0,7388
Junio	-0,9111	-0,9575	-0,8532	-0,9876	-0,7358
Julio	0,6250	0,5762	0,6856	0,5446	0,8089
Agosto	3,2969	3,2468	3,3589	3,2144	3,4850
Septiembre	-0,9249	-0,9713	-0,8670	-1,0013	-0,7500
Octubre	-2,1977	-2,2451	-2,1387	-2,2758	-2,0190
Noviembre	5,0006	4,9514	5,0619	4,9195	5,1863
Diciembre	-3,2732	-3,3204	-3,2155	-3,3511	-3,0969

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2015		
	Último Año %	Último dos Años %	Últimos tres años %
Serie A	-7.3244	-4.6837	-21.5282
Serie B	-7.8495	-5.7625	-22.2277
Serie C	-6.648	-3.3039	-19.4167
Serie D	-8.1923	-6.4599	-23.5853
Serie I	-5.3102	-0.4955	-

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada 2014		
	Último Año %	Último dos Años %	Últimos tres años %
Serie A	5,3182	-11,6488	-13,2623
Serie B	4,7328	-11,9113	-13,2140
Serie C	6,0996	-9,8856	-10,3798
Serie D	4,4006	-13,0690	-15,2941
Serie I	7,5956	-	-

b) Rentabilidad real

Mes	Rentabilidad Anualizada 2015	
	Serie C	
	Último año %	
Enero		0,2987
Febrero		3,2370
Marzo		-0,5775
Abril		1,6328
Mayo		-2,1471
Junio		-3,9185
Julio		-1,1411
Agosto		-1,3745
Septiembre		-3,1844
Octubre		1,8474
Noviembre		-5,1368
Diciembre		-0,0131

Mes	Rentabilidad Anualizada 2014	
	Serie C	
	Último año %	
Enero		-0,0803
Febrero		0,0615
Marzo		0,0180
Abril		0,0219
Mayo		-0,0002
Junio		-0,0123
Julio		0,0052
Agosto		0,0318
Septiembre		-0,0113
Octubre		-0,0278
Noviembre		0,0409



FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

Fondo/Serie	Rentabilidad Real Acumulada 2015		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie C	-10.2977	-12.0553	-28.1838

Fondo/Serie	Rentabilidad Real Acumulada 2014		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie C	0,4233	-8,5791	-6,7332

Esta serie está destinada a inversiones de APV y es la única que requiere exposición de rentabilidad real.

NOTA 20 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia	6.358.590	100	99,74	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	6.358.590	100%	99,74	-	-	-

NOTA 21 - EXCESOS DE INVERSIÓN

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 22 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L. No 1.328 ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Término
Boleta Bancaria	Corpbanca	Corpbanca	U.F. 12.523.-	10/01/2015	10/01/2016

NOTA 23 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

NOTA 24 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

24.1 Remuneración por administración:

El Fondo es administrado por Zurich Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie I	Serie R
Hasta un 3,3% anual IVA Incluido	Hasta un 3,85% anual IVA Incluido	Hasta un 2,4% anual exento de IVA	Hasta un 4,25% anual IVA Incluido	Hasta un 1,10% anual IVA Incluido	Hasta un 4,85% anual IVA Incluido
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 ascendió a:

M\$ 126.147 (M\$ 153.435 en 2014) adeudándose M\$ 11.088 (M\$ 11.476 en 2014) por remuneración por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

24.2 Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo de acuerdo al siguiente detalle (año 2015)

Tenedor	Serie	%	Número de cuotas al comienzo del ejercicio M\$	Número de cuotas adquiridas en el año M\$	Número de cuotas rescatadas en el año M\$	Número de cuotas al cierre del ejercicio M\$	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
SOCIEDAD ADMINISTRADORA	-	-	-	-	-	-	-
PERSONAS RELACIONADAS	A-I	0,00	5.906.908,618	-	2.746.777,2679	-	-
ACCIONISTAS DE LA SOC-ADM.		-	-	-	-	-	-
TRABAJADORES QUE REPRESENTEN AL EMPLEADOR O QUE TENGAN FACULTADES GENERALES DE ADMINISTRACION		-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(En miles de pesos)

NOTA 25 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN

Los porcentajes máximos de gastos de operación calculados sobre el patrimonio del Fondo serán las siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C APV	Serie D	Serie I	Serie R
0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,35% anual	0,4% anual	0,35% anual
Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio	Sobre el patrimonio

El total de gastos devengados durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2015 ascendió a M\$ 62.365 (M\$ 76.668 en 2014) adeudándose M\$ 2.041 (M\$ 5.969 en 2014) por pagar a Zurich Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

NOTA 26 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo y sus series es la siguiente:

MES	Serie A			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1,171.5761	7,640,631	6,731	211
Febrero	1,208.2545	8,150,767	6,360	210
Marzo	1,204.3458	8,014,105	7,008	208
Abril	1,229.8531	8,137,470	6,752	208
Mayo	1,210.0080	8,405,615	6,614	208
Junio	1,165.5643	7,335,644	5,793	207
Julio	1,156.3461	7,243,935	5,727	206
Agosto	1,144.6544	7,174,036	5,616	203
Septiembre	1,114.2697	6,787,924	5,368	201
Octubre	1,140.5758	7,157,113	7,009	202
Noviembre	1,085.9414	6,827,733	6,123	201
Diciembre	1,086.2706	6,375,399	6,465	200

MES	Serie B			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1,200.8945	7,640,631	132	47
Febrero	1,237.9491	8,150,767	123	47
Marzo	1,233.3473	8,014,105	135	47
Abril	1,258.8788	8,137,470	130	48
Mayo	1,237.9656	8,405,615	135	48
Junio	1,191.9364	7,335,644	127	48
Julio	1,181.9372	7,243,935	129	48
Agosto	1,169.4206	7,174,036	125	46
Septiembre	1,137.8453	6,787,924	120	46
Octubre	1,164.1443	7,157,113	125	46
Noviembre	1,107.8630	6,827,733	122	46
Diciembre	1,107.6814	6,375,399	150	46

MES	Serie C			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1,238.3807	7,640,631	307	291
Febrero	1,277.8462	8,150,767	282	289
Marzo	1,274.4808	8,014,105	314	285
Abril	1,302.2333	8,137,470	313	282
Mayo	1,281.9930	8,405,615	305	283
Junio	1,235.6262	7,335,644	262	284
Julio	1,226.5934	7,243,935	251	284
Agosto	1,214.9238	7,174,036	237	275
Septiembre	1,183.3643	6,787,924	226	276
Octubre	1,212.0323	7,157,113	237	272
Noviembre	1,154.6607	6,827,733	232	275
Diciembre	1,155.8934	6,375,399	308	275

MES	Serie D			
	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Participes
Enero	1,126.2378	7,640,631	1,359	279
Febrero	1,160.6594	8,150,767	1,209	279
Marzo	1,155.9814	8,014,105	1,292	276
Abril	1,179.5526	8,137,470	1,213	273
Mayo	1,159.5929	8,405,615	1,257	274
Junio	1,116.1382	7,335,644	1,160	276
Julio	1,106.4272	7,243,935	1,153	273
Agosto	1,094.3661	7,174,036	733	267
Septiembre	1,064.4935	6,787,924	700	266
Octubre	1,088.7548	7,157,113	729	263
Noviembre	1,035.8015	6,827,733	674	259
Diciembre	1,035.2796	6,375,399	766	260

FONDO MUTUO ZURICH BURSÁTIL 90  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 (En miles de pesos)

MES	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Serie I	
			Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa(incluyendo IVA cuando corresponda) M\$	N° Partícipes
Enero	1,030.9812	7,640,631	2,745	1
Febrero	1,065.0132	8,150,767	2,549	1
Marzo	1,063.5083	8,014,105	2,789	1
Abril	1,087.9536	8,137,470	2,803	1
Mayo	1,072.3547	8,405,615	2,995	1
Junio	1,034.7941	7,335,644	2,890	1
Julio	1,028.4866	7,243,935	2,955	1
Agosto	1,019.9485	7,174,036	2,874	1
Septiembre	994.6304	6,787,924	2,715	1
Octubre	1,019.9729	7,157,113	2,319	1
Noviembre	972.8331	6,827,733	2,488	1
Diciembre	974.9062	6,375,399	3,393	1

NOTA 27 - SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 no existen sanciones que comunicar.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Hecho relevantes de la administradora

- Con fecha 20 de Febrero de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, según consta en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 06 de Marzo de 2015, con el fin de adecuar los Estatutos de la sociedad de conformidad a la Ley única de Fondos, modificando los artículos pendientes.
- Con fecha 09 de Marzo de 2015, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, según consta en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 06 de Marzo de 2015, se acordaron reemplazar las cláusulas tercero y vigésimo sexto de los estatutos sociales, para efectos de adecuar el objeto de la sociedad y la forma de su liquidación, respectivamente, de conformidad a la ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y Carteras individuales.

Hecho relevantes del Fondo

- Durante el ejercicio 2015 no han ocurrido hechos relevantes que pueden afectar la interpretación de los estados financieros del Fondo

29. HECHOS POSTERIORES.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que puedan afectar significativamente la posición financiera del Fondo.